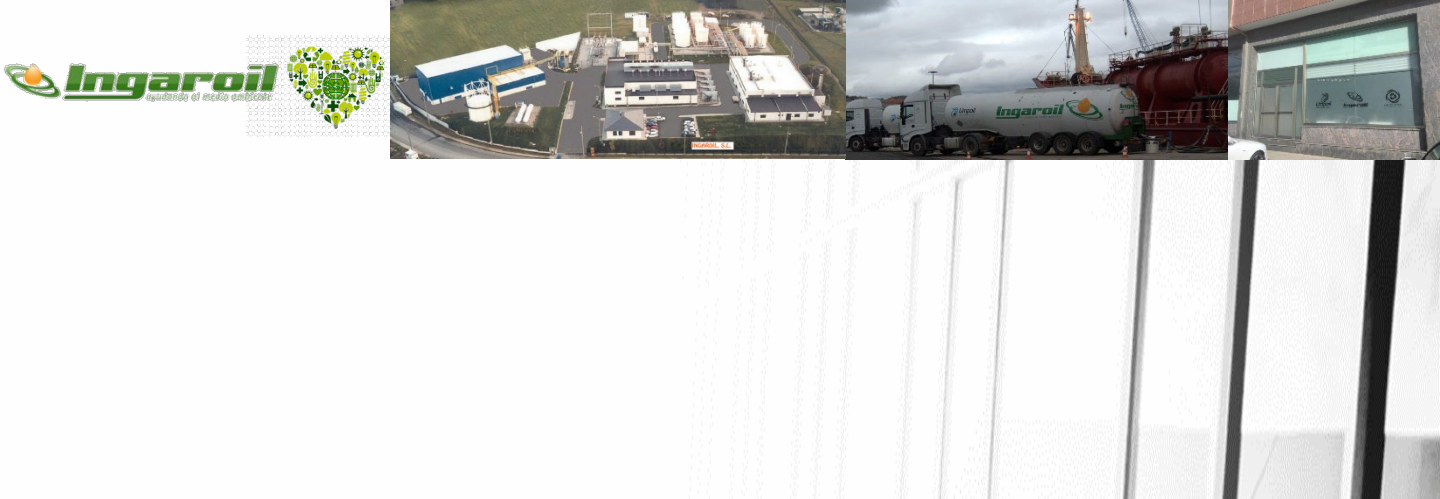




DECLARACIÓN AMBIENTAL

PERIODO: Septiembre de 2024 – Agosto de 2025

En Santa Comba, A Coruña, a 10 de septiembre de 2025

Rev.	Fecha	Motivo
0	10/09/2025	Emisión inicial del documento
1	22/09/2025	Corrección de errores detectados en auditoría



ÍNDICE DE CONTENIDOS

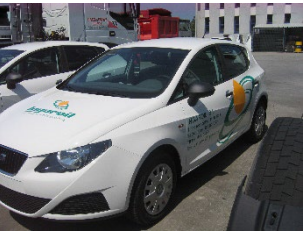
APARTADO	PÁGINA
1.- DESCRIPCIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, ACTIVIDADES Y SERVICIOS	3
2.- NUESTRA POLÍTICA	4
3.- NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	5
4.- ASPECTOS AMBIENTALES	5
4.1.- Aspectos ambientales directos	6
4.1.1.- Aspectos ambientales directos reales	6
4.1.2.- Aspectos ambientales directos potenciales	7
4.2.- Aspectos ambientales indirectos	8
4.3.- Aspectos ambientales significativos	9
5.- OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES	10
6.- COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	12
6.1.- Generación de Residuos	12
6.2.- Consumo de Recursos	13
6.3.- Gestión de Residuos	14
6.4.- Situaciones de Emergencia	15
6.5.- Vertidos	15
6.6.- Ruido Ambiental	16
6.7.- Emisiones Atmosféricas	16
6.7.1.- De Gases de Combustión de los Vehículos	16
6.7.2.- De la Planta de Tratamiento de Aceites Usados y Residuos Oleosos	17
6.8.- Impacto sobre la Biodiversidad	17
6.9.- Síntesis del Comportamiento Ambiental	18
7.- IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RR.LL. APLICABLES	19
8.- DISPONIBILIDAD PÚBLICA	20
9.- VERIFICACIÓN	20



1. DESCRIPCIÓN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Somos un Gestor Autorizado de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, expertos en su recogida, transporte, almacenamiento y valorización. El Alcance de nuestro SGA es “Gestión de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento temporal y valorización o entrega a Gestor Final de residuos peligrosos y no peligrosos procedentes de industrias y talleres de automoción.”, con NACE E.38.12.

Disponemos de un cualificado equipo humano capaz de aportar valor añadido a la provisión de nuestros servicios y de una infraestructura logística integral.



Vehículos para asistencia técnica y comercial



Vehículos de distinta tipología para la recogida y el transporte de RPs y RnPs sólidos



Camiones cisterna de distinta capacidad



Todo tipo de recipientes para la segregación e identificación de residuos

Material absorbente para recogida de fugas/derrames

“Kits” de emergencia ambiental



Planta de valorización de aceites usados y residuos oleosos



Rúa Pai Eliseo, s/n.
15840 – Santa Comba (A Coruña)



Polígono Industrial de A Campiña – Zarra, Parcela 16.
27192 – Lugo (Lugo)

Centros de Transferencia de Residuos



Estamos allí dónde estén nuestros clientes y disponemos de los siguientes centros fijos de trabajo:

CENTRO	ACTIVIDADES
Avda. de Santiago 23, Bajo. 15841- Santa Comba (A Coruña)	Gestión de las actividades de recogida, transporte, almacenamiento temporal y valorización o entrega a Gestor Final Autorizado de RPs y RnPs procedentes de industrias y talleres de automoción
Rúa Pal Elíseo, s/n. 15840 – Santa Comba (A Coruña)	Almacenamiento temporal y entrega a Gestor Final Autorizado de residuos peligrosos y no peligrosos procedentes de industrias y taller de automoción
Polígono Industrial de A Campiña – Zarra, Parcela 16. 27192 – Lugo (Lugo)	Almacenamiento temporal y entrega a Gestor Final Autorizado de residuos peligrosos y no peligrosos procedentes de industrias y taller de automoción
Polígono Industrial de As Somozas, s/n. 15565 – As Somozas (A Coruña)	Recepción, almacenamiento y valorización (similar de combustible) de aceites usados y residuos oleosos

2. NUESTRA POLÍTICA



CÓMO QUEREMOS CONSEGUIRLO: NUESTROS VALORES

- 

Servicio
 - Estamos enfocados al cliente y queremos superar sus necesidades y expectativas, procurando su fidelización a través de la mejora continua de su satisfacción. Para ello, procuramos facilitar al máximo toda la logística de la recogida y el transporte y toda la documentación relacionada con la gestión de los residuos, así como comercializar productos de alta calidad fruto de su valorización
- 

Compromiso
 - Nuestras relaciones de negocio son sinceras (basadas en la confianza mutua) y nuestras opiniones profesionales íntegras (fundamentadas en nuestros conocimientos y experiencia adquiridos)
 - No ofrecemos, solicitamos ni admitimos regalos ni cualquier otro tipo de prebendas cuando sospechemos que pudieran influir en nuestra reputación o en nuestras decisiones empresariales.
 - Nos esforzamos a diario en proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la SST, incluyendo la seguridad industrial para la prevención de accidentes graves.
 - Queremos proteger el medio ambiente, con inicio en la prevención de la contaminación.
 - Cumplimos con los requisitos legales, reglamentarios y voluntarios que nos resultan de aplicación pero, más allá, intentamos hacer no sólo lo que es legal, sino lo que además está bien.
 - Estamos siempre dispuestos a mejorar nuestro desempeño y nuestro sistema integrado de gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
 - Nos comprometemos a mejorar de forma permanente el control de los riesgos de accidentes graves y a garantizar un elevado nivel de protección.
 - Integramos la seguridad en la actividad diaria y en todas las operaciones ("la seguridad es la primera prioridad"), potenciando la mejora de forma continua del desempeño en seguridad y salud de toda la organización.
 - Definimos la estructura organizativa del personal, indicando funciones y responsabilidades del personal asociado a la prevención y gestión de riesgos de accidentes graves, en todos los niveles de la organización.
- 

Calidad
 - Impulsamos la innovación y las nuevas ideas para mejorar el valor y el desempeño de nuestros servicios y de los productos obtenidos del reciclaje de los residuos valorizados.
 - Prestamos especial atención en la asignación de los mejores profesionales a los servicios prestados a nuestros clientes, de forma que su asesoramiento constituya un valor añadido que nos diferencie competitivamente.

EN CASO DE DUDAS O SUGERENCIAS SOBRE NUESTRA POLÍTICA EMPRESARIAL PODÉIS CONSULTAR EN EL 627754827

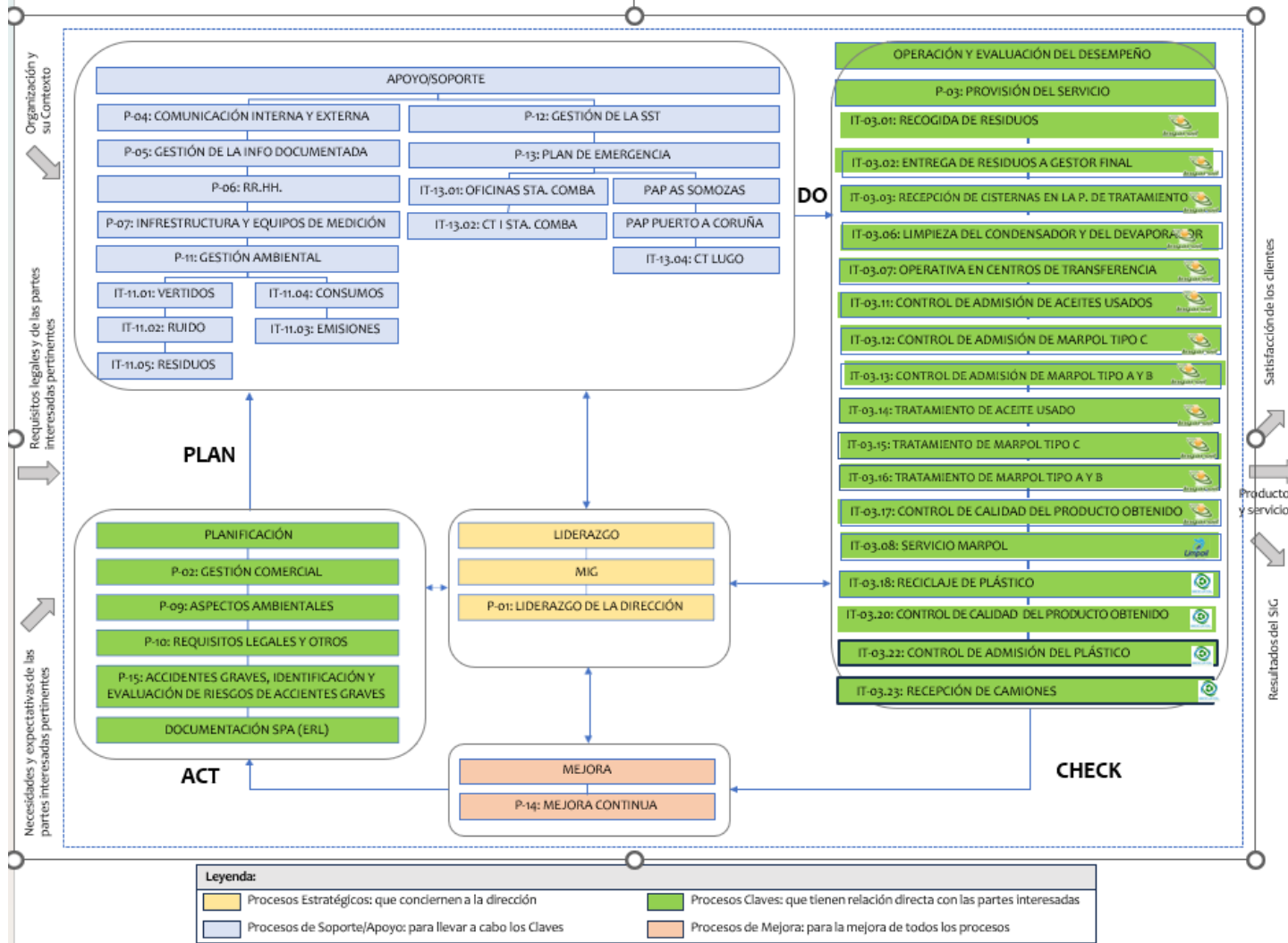
En Santa Comba, a 1 de febrero de 2022;





3. NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)

Hemos diseñado, implementado y mejoramos continuamente un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que mantenemos certificado por Organismo Acreditado de conformidad con los requisitos de la Norma Internacional ISO 14001 y el Reglamento Europeo Eco-Management and Audit Scheme: Reglamento 1221/2009, Reglamento 1505/2017 y Reglamento 2026/2018.



4. ASPECTOS AMBIENTALES

- Disponemos, como parte integrante del soporte documental de nuestro SGA, de un procedimiento documentado que, bajo un enfoque de ciclo de vida, describe la sistemática que hemos adoptado para:
- La identificación y la evaluación de los aspectos ambientales asociados a la provisión de los servicios que conforman el alcance (tanto aquéllos que podemos controlar como sobre los que podemos influir) y a las situaciones de emergencia previstas; procurando definirlos como un/os foco/s emisor/es más uno/s agente/s contaminante/s.
 - La determinación de los impactos ambientales derivados, conscientes de que existen mecanismos de relación causa – efecto: aspecto ambiental “x”, impacto ambiental y = F(x).



4.1.- Aspectos ambientales directos

4.1.1.- Aspectos ambientales directos reales

La metodología para la evaluación de los aspectos ambientales directos que se presentan en las condiciones habituales de la provisión de los servicios consiste en calcular su valor sumando 2 factores:

V = Naturaleza + Magnitud

Se consideran **significativos** aquellos aspectos ambientales identificados que, tras su evaluación, su **valor supera el 70% de la puntuación máxima posible**, asignándose los valores de su naturaleza y magnitud en función de si se trata de emisiones a la atmósfera, emisiones de ruido, generación de residuos, vertido de aguas o consumo de energía, agua o materias, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento documentado.

CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES REALES DIRECTOS			
NATURALEZA (N)			
EMISIONES	Emisión derivada de gases de combustión de fuel-oil y carbón. Emisión de productos tóxicos o nocivos (excepto COVs y partículas).	Emisión derivada de gases de combustión de gasóleo. Emisión de compuestos orgánicos volátiles y/o partículas.	Emisión derivada de combustión de gas natural
RUIDO (Nota 1)	Continuos: se generan periódicamente en el tiempo	Discontinuos: No son emisiones continuas ni puntuales	Puntuales: Se generan esporádicamente
GENERACIÓN DE RESIDUOS	Residuos Peligrosos	Residuos no peligrosos	Residuos Urbanos o Asimilables a Urbanos
VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	Vertidos de operaciones de proceso con sustancias contaminantes incluidas en el Anexo al Título III del R.D. 849/1986.	Vertido de aguas residuales sanitarias	Vertidos de aguas pluviales y aguas de proceso que no contengan sustancias contaminantes incluidas en el Anexo al Título III del R.D. 849/1986.
CONSUMO DE AGUA	Captación de aguas subterráneas (pozo)	Captación de río	Red municipal de abastecimiento
CONSUMO ENERGÉTICO	Carbón, fuel-oil, gasóleo	Gas natural y energía eléctrica	Energías renovables
CONSUMO DE PRODUCTOS	No reciclados y sin marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos	Parcialmente reciclado	Totalmente reciclado o con alguna marca ecológica reconocida respecto al Medio Ambiente o cumplimiento de criterios ecológicos
PUNTUACIÓN OTORGADA	20	10	5

Nota 1: Entendiéndose por periódicamente cuando el ruido es generado de forma continua en el tiempo o de forma intermitente, siempre que la frecuencia de emisión sea superior al 80 % de la duración global de la actividad



CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS AMBIENTALES REALES DIRECTOS (continuación)			
MAGNITUD (M)			
EMISIONES RUIDO MAQUIARIA/EQUIPOS	La emisión es generada por un funcionamiento de equipos > 80%de la jornada laboral	La emisión es generada por un funcionamiento de equipos entre el 80 y el 30%de la jornada laboral	La emisión es generada por un funcionamiento de equipos < 30% de la jornada laboral
EMISIONES GASES COMBUSTION FOCOS	Si las emisiones suben más de un 10% respecto a la última revisión	Si las emisiones se mantienen entre ± 10%respecto a la última revisión	Si las emisiones descienden más de un 10%respecto a la última revisión
EMISIONES DE RUIDO CIRCULACIÓN VEHÍCULOS	Antigüedad media de la flota ≥ 10 años	Antigüedad media de la flota entre 5 y 10 años	Antigüedad media de la flota < 5 años
GENERACIÓN DE RESIDUOS (Nota 2)	Mayor que el año anterior en más de 5% (Nota 3)	Igual al año anterior +/- 5% (Nota 3)	Menor que el año anterior en menos del 5% (Nota 3)
VERTIDOS	El parámetro más desfavorable se encuentra entre el 90 y el 100% del límite legal	El parámetro más desfavorable se encuentra en el intervalo <90% del límite legal	Todos los parámetros están por debajo del 80% del límite legal aplicable
EMISIONES FOCO	Mayor que el año anterior en más de 10%	Igual al año anterior ± 10%	Menor que el año anterior en menos del 10%
CONSUMO DE AGUA (Nota 3)	Mayor que el año anterior en más de 5% (Nota 3)	Igual al año anterior ± 5% (Nota 3)	Menor que el año anterior en menos del 5% (Nota 3)
CONSUMO ENERGÉTICO (Nota 3)	Mayor que el año anterior en más de 5% (Nota 3)	Igual al año anterior ± 5% (Nota 3)	Menor que el año anterior en menos del 5% (Nota 3)
CONSUMO DE PRODUCTOS (Nota 3)	Mayor que el año anterior en más de 5% (Nota 3)	Igual al año anterior ± 5% (Nota 3)	Menor que el año anterior en menos del 5% (Nota 3)
PUNTUACIÓN OTORGADA	20	10	5

Nota 2: Este criterio se empleará para los casos de Residuos Peligrosos y Residuos Industriales. En el caso de los RSAUs, considerando las características de su gestión, se asignará siempre un valor de “5”.

Nota 3: El valor de referencia corresponde al valor medio de la generación de residuos y de los consumos (energía, agua, combustible y productos) del periodo inmediatamente anterior. En ausencia de datos previos y para situarnos del lado de la seguridad, se asigna el valor más desfavorable (“20”).

Nota 4: Las unidades serán las más representativas para cada tipo de aspectos ambiental.

4.1.2.- Aspectos ambientales directos potenciales

En el caso de los aspectos ambientales potenciales (asociados a las situaciones de emergencia previstas), la metodología para su evaluación permite el cálculo de su valor multiplicando 2 factores: la probabilidad de ocurrencia de la situación de emergencia y la severidad estimada de sus consecuencias (**V = P x S**).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS		
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	BAJA (1)	MEDIA (2)	ALTA (3)
BAJA (1)	1	2	3
MEDIA (2)	2	4	6
ALTA (3)	3	6	9

Se consideran **significativos** aquellos aspectos ambientales potenciales cuyo **valor es ≥ 6**.



4.2.- Aspectos ambientales indirectos

Los aspectos ambientales indirectos, sobre los que nuestra organización puede influir, son evaluados empleando los siguientes criterios:

- Volumen (V): expresión de la cantidad, extensión o frecuencia de las actividades/servicios/productos que generan el aspecto ambiental, de conformidad con lo siguiente:

VOLUMEN (V)			
EMISIONES	Empleo vehículos combustibles fósiles	Empleo vehículos híbridos	Empleo de vehículos 100% eléctricos
GENERACIÓN DE RESIDUOS (Nota 5)	Más del 20% de la actividad subcontratada	Entre el 5% y el 20% de la actividad subcontratada	Menos del 5% de la actividad subcontratada
DERRAMES	Antigüedad superior a 10 años	Antigüedad entre 5 y 10 años	Antigüedad inferior a 5 años
CONSUMO ENERGÉTICO	Fuentes de energía no renovables	Fuentes de energía renovables	SGEn certificado según ISO 50001
PUNTUACIÓN OTORGADA	20	10	5

Nota 5: Este criterio se aplicará para los casos de Residuos Peligrosos y para los Residuos Industriales que pueden ser generados por los transportistas externos en el ejercicio de sus actividades. En el caso particular de compras que dan lugar a RSU Residuos Urbanos o Asimilables a Urbanos, se le otorgará siempre un valor de 5.

- Naturaleza (N): toxicidad o peligrosidad del aspecto ambiental, empleando la misma Tabla que para la evaluación de los aspectos ambientales directos reales (ver Apartado 4.1.1).
- Comportamiento Ambiental: valoración del desempeño ambiental del proveedor, subcontratista o cliente que genera el aspecto ambiental, con arreglo a lo dispuesto en la siguiente Tabla:

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL (CA)			
EMISIONES	Transporte externo contratado con empresa con SGA verificado según Reglamento E+	Transporte externo contratado con empresa con SGA certificado con ISO 14001	Transporte externo contratado con empresa con SGA SIN CERTIFICAR
GENERACIÓN DE RESIDUOS (Nota 6)	Transporte externo contratado con empresa con SGA verificado según Reglamento E+	Transporte externo contratado con empresa con SGA certificado con ISO 14	Transporte externo contratado con empresa con SGA SIN CERTIFICAR
DERRAMES	Transporte externo contratado con empresa con SGA verificado según Reglamento E+	Transporte externo contratado con empresa con SGA certificado con ISO 14	Transporte externo contratado con empresa con SGA SIN CERTIFICAR
CONSUMO ENERGÉTICO	Transporte externo contratado con empresa con SGA verificado según Reglamento E+	Transporte externo contratado con empresa con SGA certificado con ISO 14	Transporte externo contratado con empresa con SGA SIN CERTIFICAR
DESCUENTO EN PUNTUACIÓN	- 50 %	- 25 %	- 0 %

El valor de la evaluación de estos aspectos ambientales indirectos de calcula con arreglo a la siguiente expresión:

V = Volumen + Naturaleza - Comportamiento Ambiental = V + N - CA



4.3.- Aspectos ambientales significativos

Tras el uso de las metodologías descritas con anterioridad, los aspectos ambientales que se ofrecen en la Tabla siguiente han resultado significativos.

Centro	Actividad	Etapas Ciclo Vida	Aspecto Ambiental	Tipo	Impacto ambiental
Polígono Industrial de As Somozas, s/n. 15565 – As Somozas (A Coruña)	Recepción, almacenamiento y valorización (símil de combustible) de aceites usados y residuos oleosos	Explotación de las instalaciones	Emisiones de gases de combustión y partículas de los quemadores y evaporadores	Real directo	Pérdida de la calidad del aire, efecto invernadero, lluvia ácida, ...
			Emisión de ruido ambiental por el funcionamiento de los medios de producción, maquinaria y equipos	Real directo	Contaminación acústica
			Consumo de energía eléctrica	Real directo	Agotamiento de recursos naturales no renovables
			Generación de residuos de torta inerte	Real directo	Contaminación del medio receptor
			Generación de residuos de envases que han contenido sustancias peligrosas	Real directo	Contaminación del medio receptor
			Generación de material absorbente contaminado	Real directo	Contaminación del medio receptor
			Consumo de combustible para el proceso productivo	Real directo	Agotamiento de recursos naturales no renovables
			Asociados a un derrame/fuga accidental de aceites usados/sustancias oleosas	Real potencial	Contaminación del medio receptor
			Asociados a un incendio de las instalaciones	Real potencial	Contaminación del medio receptor
Avda. de Santiago 23, Bajo. 15841 - Santa Comba (A Coruña)	Transporte de RPs por carretera	Provisión del servicio	Asociados a un derrame/fuga accidental durante el transporte desde los centros productores a los centros de transferencia o a la planta de tratamiento de aceites usados y residuos oleosos	Real potencial	Contaminación del medio receptor
Rúa Pai Eliseo, s/n. 15840 – Santa Comba (A Coruña)	Almacenamiento temporal y entrega a Gestor Final Autorizado de RPs y RnPs	Provisión del servicio	Asociados a un derrame/fuga accidental	Real potencial	Contaminación del medio receptor
Polígono Industrial de A Campiña – Zarra, Parcela 16. 27192 – Lugo (Lugo)	Almacenamiento temporal y entrega a Gestor Final Autorizado de RPs y RnPs	Provisión del servicio	Asociados a un derrame/fuga accidental	Real potencial	Contaminación del medio receptor
Avda. de Santiago 23, Bajo. 15841 - Santa Comba (A Coruña)	Transporte de RPs por carretera	Provisión del servicio	Asociados al transporte subcontratado de RPs y RnPs desde los centros productores a los centros de transferencia o a la planta de tratamiento de aceites usados y residuos oleosos	Indirecto	Contaminación atmosférica por emisión de gases de combustión, agotamiento de recursos naturales no renovables por consumo de combustibles fósiles y contaminación del medio receptor por generación de RPs consecuencia del mantenimiento



5. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

La dirección de **INGAROIL** aprueba anualmente, como una de las salidas del proceso de revisión del SGA, los objetivos ambientales, considerando los aspectos ambientales que resultaron significativos tras su evaluación, la opinión de las partes interesadas a la gestión ambiental, la existencia de requisitos legales/reglamentarios aplicables, los compromisos que voluntariamente se hayan suscrito, las técnicas disponibles para la mejora del desempeño y la viabilidad económico financiera de las inversiones necesarias.

Los objetivos así propuestos se pretende que sean “SMART”: eEspecíficos, Medibles, Alcanzables, Realistas y acotados en el Tiempo. Para ello, se documentan en forma de Programas de Gestión, en los que se desglosan en metas concisas y de carácter ejecutivo, se asignan recursos, se nombran responsables y se establecen calendarios.

La Tabla siguiente muestra el resultado del seguimiento, medición, análisis y evaluación de los objetivos ambientales propuestos para el periodo comprendido en la presente declaración (septiembre de 2024 a agosto 2025), ambos inclusive:

OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	OBJETIVO
Reducción de la producción de envases vacíos contaminados en la planta de tratamiento de As Somozas un 5%.	Tratar de reutilizar los envases en la medida de lo posible.	Toneladas de envases vacíos contaminados por tonelada tratada	Responsable técnico de planta	Valor de partida: 6,35 X 10 ⁻⁵ t/t Valor objetivo: 6 X 10 ⁻⁵ t/t Valor final: 0 t/t	Reducción de la producción de envases vacíos contaminados en la planta de tratamiento de As Somozas un 5%.
Reducción de la producción de materiales contaminados en la planta de tratamiento de As Somozas un 5%.	Tratar de evitar que se produzcan manchas en la medida de lo posible.	Toneladas de materiales contaminados por tonelada tratada	Responsable técnico de planta	Valor de partida: 4,5 X 10 ⁻⁵ t/t Valor objetivo: 4,27 X 10 ⁻⁵ t/t Valor final: 0 t/t	Reducción de la producción de materiales contaminados en la planta de tratamiento de As Somozas un 5%.
Reducción en, al menos, un 5% del consumo de energía eléctrica en las instalaciones del Centro de Transferencia de Pai Eliseo.	Formación en buenas prácticas ambientales. Estudio y aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética	mwh energía consumida por tonelada almacenada y enviada en el centro de transferencia de Pai Eliseo	Coordinadora EQSMS	Valor de partida: 5,46 Mw/t Valor objetivo: 5,18 Mw/t Valor final: 3,7 Mw/t	Reducción en, al menos, un 5% del consumo de energía eléctrica en las instalaciones del Centro de Transferencia de Pai Eliseo.
Reducción en, al menos, un 5% del consumo de energía eléctrica en las instalaciones del Centro de Transferencia de La Campiña.	Formación en buenas prácticas ambientales. Estudio y aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética	mwh energía consumida por tonelada almacenada y enviada en el centro de transferencia de La Campiña.	Coordinadora EQSMS	Valor de partida: 2,7 Mw/t Valor objetivo: 2,5 Mw/t Valor final: 1,25 Mw/t	Reducción en, al menos, un 5% del consumo de energía eléctrica en las instalaciones del Centro de Transferencia de Pai Eliseo.



La Tabla siguiente muestra los objetivos ambientales propuestos tras haber realizado la evaluación de los aspectos ambientales para el periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto 2026, ambos inclusive:

OBJETIVO	ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	
Reducción de, al menos, un 5% del consumo de combustible alternativo en la Planta de Tratamiento de As Somozas	Formación en buenas prácticas ambientales. Estudio y aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética	KWh de combustible alternativo consumida entre T de residuos gestionados	Coordinadora EQSMS	Valor de partida: 0,25 MWh/T Valor objetivo: 0,24 MWh/T	
Reducción en, al menos, un 5% del consumo de combustible de los vehículos que realizan la recogida y el transporte de residuos	Formación en prácticas de conducción eficiente. Optimización de rutas.	L de combustible consumidos entre T de residuos transportados	Coordinadora EQSMS	Valor de partida: 6,02 L/T Valor objetivo: 5,72 L/T	
Reducir en, al menos, un 5% las emisiones de gases de combustión derivadas del transporte.	Mantenimiento preventivo	Cantidad calculada en base al consumo de combustible: mwh/t	Coordinadora EQSMS	CO ₂ : Valor de partida 0,044 TeqCo ₂ por t Valor objetivo 0,042 mg/Nm ₃ por t	SO ₂ : Valor de partida 1,04 kgs. por t Valor objetivo 0,99 Kgs. por t
				NO _x : Valor de partida: 0,026 kgs. por t Valor objetivo: 0,059 kgs. por t	Partículas: Valor de partida: 0,00043 kgs por t Valor objetivo: 0,00041 kgs por t
Reducir en, al menos, un 5% las emisiones de gases de combustión derivadas del consumo de combustible para la alimentación de la Planta de tratamiento de As Somozas	Mantenimiento preventivo	Cantidad medida por OCA en mg/Nm ₃	Coordinadora EQSMS	CO ₂ : Valor de partida 0,06 TeqCo ₂ por t Valor objetivo 0,057 TeqCo ₂ por t	SO ₂ : Valor de partida 0,0001 kg. por t Valor objetivo 9,5x10-5 kg. por t
				NO _x : Valor de partida: 0,105 kg. por t Valor objetivo: 0,099 kg. por t	Partículas: Valor de partida: 0,0017 kg. por t Valor objetivo: 0,0016 kg. por t



6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

6.1.- Generación de residuos

Como consecuencia de la provisión de los servicios que conforman el alcance de nuestro SGA, generamos los siguientes tipos de residuos:

- Residuos No Peligrosos: Residuos Sólidos Urbanos (RSUs) y Asimilables (RSAUs), y; Residuos Inertes (madera, plástico, cartón, vidrio, ... etc).
- Residuos Peligrosos (RPs): de conformidad con nuestra condición de pequeño productor de RPs (CO-RP-P-PP-01982).

La Tabla que se ofrece a continuación muestra las cantidades (en T) de residuos producidos, las unidades de producción (T gestionadas) y su cociente en el transcurso de los 3 últimos periodos:

RESIDUO	A			B			R		
	UNIDADES: T			UNIDADES: T			R=A/B		
PELIGROSOS	13° ejercicio	14° ejercicio	15° ejercicio	13° ejercicio	14° ejercicio	15° ejercicio	13° ejercicio	14° ejercicio	15° ejercicio
Absorbentes contaminados CTs	0,00	0	0,00	15.549,71	8.773,12	14.512,81	0,00	0,00	0,00
Absorbentes contaminados Planta Tratamiento	0,00	0,210	0,00	15.530,35	16.668,91	17.778,66	0,04x10 ⁻⁵	1,25x10 ⁻⁵	0,00
Envases contaminados CTs	0,00	0	0,00	15.549,71	8.773,12	14.512,81	0,00	0,00	0,00
Envases contaminados Planta Tratamiento	0,00	0,087	0,00	15.530,35	16.668,91	17.778,66	6,3x10 ⁻⁵	0,52x10 ⁻⁵	0,00
Pilas	0,00	0	0,00	15.549,71	8.773,12	17.778,66	0,00	0,00	0,00
Fluorescentes CTs	0,00	0	0,00	15.549,71	8.773,12	14.512,81	0,00	0,00	0,00
Fluorescentes Planta Tratamiento	0,014	0	0,00	15.530,35	16.668,91	17.778,66	0,00	0	0,00
Torta tratamiento aceites y residuos oleosos	17,260	9,970	34,220	15.530,35	16.668,91	17.778,66	60,18x10 ⁻⁵	59,81x10 ⁻⁵	192,5x10 ⁻⁵
NO PELIGROSOS	UNIDADES: T			UNIDADES: T			R=A/B		
	13° ejercicio	14° ejercicio	15° ejercicio	13° ejercicio	14° ejercicio	15° ejercicio	13° ejercicio	14° ejercicio	15° ejercicio
CARTUCHOS TINTA	0,00	0,00	0,00	34.400,28	37.057,71	71.472,242	0,00	0,00	0
CARTUCHOS TONER	0,00	0,00	0,00	34.400,28	37.057,71	71.472,242	0,00	0,00	0

- 13° ejercicio: de septiembre de 2022 hasta agosto 2023
- 14° ejercicio: de septiembre de 2023 hasta agosto 2024
- 15° ejercicio: de septiembre de 2024 hasta agosto 2025



6.2.- Consumo de recursos

Como consecuencia de la provisión de los servicios que conforman el alcance de nuestro SGA, consumimos los siguientes recursos:

- Combustible en la recogida en los centros productores de RPs y RnPs y su transporte hasta los centros de transferencia y desde éstos o directamente hasta la planta de tratamiento de aceites y residuos oleosos.
- Energía eléctrica, en los 3 centros de transferencia de residuos; en la planta de tratamiento de aceites y residuos oleosos, y; en las oficinas.
- Agua: fruto del consumo en las instalaciones de higiene y bienestar y de la limpieza en los 3 centros de transferencia,; en la planta de tratamiento de aceites y residuos oleosos y; en las oficinas.

La Tabla que se ofrece a continuación muestra los consumos de combustible, energía eléctrica y agua, las unidades de producción (T gestionadas) y su cociente en el transcurso de los 3 últimos periodos:

	A			B			R		
	UNIDADES: MWh			UNIDADES: T			R=A/B		
	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio
CONSUMO DE COMBUSTIBLE TRANSPORTE	1.953,87	1.847,06	1.859,25	21.480,11	27.870,14	30.210,00	0,08	0,07	0,06
CONSUMO DE COMBUSTIBLE (PLANTA AS SOMOZAS)	2.633,06	2.795,16	4.449,29	13,327,44	16.668,91	17.778,66	0,09	0,16	0,25
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA (RESTO)	27,76	32,06	27,683	31,187,84	36.643,27	14.512,81	0,0009	0,0009	0,0019
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA AS SOMOZAS)	310,78	300,741	278,462	13.327,44	16.668,91	17.778,66	0,03	0,02	0,015
	UNIDADES: m³			UNIDADES: T			R=A/B		
	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio
CONSUMO AGUA (RESTO)	180	180	180	27.934,97	36.643,27	14.512,81	0,006	0,005	0,012
CONSUMO AGUA (PLANTA AS SOMOZAS)	565,92	406,49	352,68	15.530,35	16.668,91	17.778,66	0,036	0,024	0,020
	UNIDADES: Paquetes 500 DIN-A4			UNIDADES: T			R=A/B		
	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio
CONSUMO DE PAPEL (P ₅₀₀)	137	90	15	34.400,28	44,515,28	71.472,24	0,0010	0,002 P500/t	0,0002 P500/t

- 13º ejercicio: de septiembre de 2022 hasta agosto 2023
- 14º ejercicio: de septiembre 2023 hasta agosto 2024
- 15º ejercicio: de septiembre 2024 hasta agosto 2025

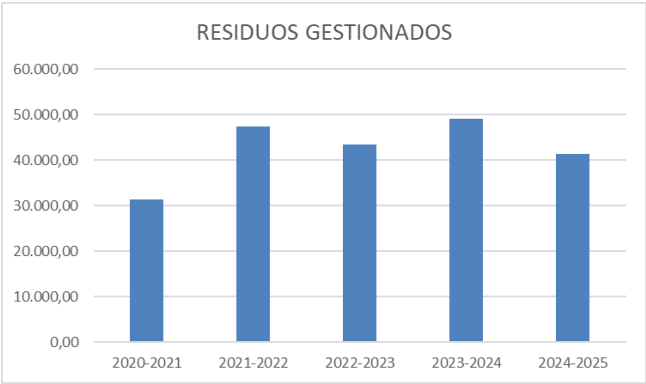
En el periodo de tiempo que comprende la presente Declaración, el consumo total de energía procedente de fuentes renovables fue del 100%.



6.3.- Gestión de residuos

La Tabla que se ofrece a continuación muestra la cantidad mensual de residuos gestionados por **INGAROIL** en el transcurso de los 5 últimos periodos de las Declaraciones Ambientales:

MES	TOTALES (T)	MES	TOTALES (T)	MES	TOTALES (T)	MES	TOTALES (T)	MES	TOTALES (T)
sep-20	4.586,88	sep-21	1.825,77	sep-22	2.390,60	sep-23	3.918,80	sep-24	4.498,59
oct-20	3.505,29	oct-21	2.343,07	oct-22	2.999,49	oct-23	5.126,32	oct-24	4.706,18
nov-20	3.997,40	nov-21	2.367,58	nov-22	3.089,19	nov-23	3.841,07	nov-24	3.753,73
dic-20	2.861,37	dic-21	2.522,29	dic-22	2.799,32	dic-23	3.275,26	dic-24	2.154,19
ene-21	3.244,64	ene-22	5.621,26	ene-23	3.392,95	ene-24	4.015,85	ene-25	2.864,47
feb-21	3.925,06	feb-22	5.155,42	feb-23	3.286,16	feb-24	3.429,90	feb-25	2.614,47
mar-21	1.922,14	mar-22	3.448,50	mar-23	4.195,92	mar-24	3.604,08	mar-25	2.850,86
abr-21	1.574,39	abr-22	3.329,46	abr-23	3.610,09	abr-24	4.962,78	abr-25	3.659,78
may-21	1.484,07	may-22	4.064,98	may-23	5.209,93	may-24	4.538,24	may-25	3.180,98
jun-21	1.480,34	jun-22	6.654,32	jun-23	4.428,43	jun-24	3.976,74	jun-25	3.270,23
jul-21	1.452,53	jul-22	5.695,90	jul-23	4.745,49	jul-24	4.428,11	jul-25	4.334,96
ago-21	1.277,05	ago-22	1.486,72	ago-23	3.317,74	ago-24	3.869,62	ago-25	3.375,86
2020-2021	31.311,18	2021-2022	47.327,65	2022-2023	43.465,32	2023-2024	48.986,77	2024-2025	41.261,30



En cuanto a los aceites usados y residuos oleosos que son valorizados en la Planta de Tratamiento ubicada en As Somozas (A Coruña), la Tabla siguiente muestra las cantidades tratadas en el transcurso de los 5 últimos periodos de las Declaraciones Ambientales:

Mes	totales (t)	Mes	totales (t)	Mes	totales (t)	Mes	totales (t)	Mes	totales (t)
sep-20	1720,98	sep-21	43,82	sep-22	875,62	sep-23	1257,24	sep-24	1921,91
oct-20	906,92	oct-21	464,82	oct-22	1187,66	oct-23	1653,84	oct-24	1926,91
nov-20	1312,27	nov-21	21,40	nov-22	1149,70	nov-23	1383,49	nov-24	1491,30
dic-20	810,07	dic-21	105,72	dic-22	1242,15	dic-23	1184,67	dic-24	1009,16
ene-21	802,09	ene-22	2026,75	ene-23	1272,49	ene-24	1440,89	ene-25	1503,90
feb-21	1245,54	feb-22	2037,76	feb-23	1156,18	feb-24	1315,05	feb-25	1264,82
mar-21	276,57	mar-22	930,98	mar-23	1386,59	mar-24	1284,36	mar-25	1342,09
abr-21	0,00	abr-22	947,97	abr-23	1365,34	abr-24	1846,76	abr-25	1595,44
may-21	0,00	may-22	1253,61	may-23	1928,47	may-24	1540,75	may-25	1406,57
jun-21	0,00	jun-22	2727,87	jun-23	1453,23	jun-24	1419,53	jun-25	1327,31
jul-21	0,00	jul-22	2094,66	jul-23	1364,86	jul-24	1500,20	jul-25	1861,56
ago-21	0,00	ago-22	672,07	ago-23	1148,06	ago-24	1074,35	ago-25	1127,69
2020-2021	6896,09	2021-2022	13327,44	2022-2023	15530,35	2023-2024	16901,13	2024-2025	17778,66



6.4.- Situaciones de emergencia

En periodo de tiempo comprendido en la presente Declaración, no se ha registrado la ocurrencia de situación de emergencia alguna.

INGAROIL lleva a cabo simulacros de emergencia para la evaluación de su capacidad de respuesta frente a las situaciones de emergencia previstas, con una periodicidad conforme a lo dispuesto en los Planes de Autoprotección y de Emergencia de los distintos centros de trabajo de su responsabilidad.

Además, todo el personal que forma parte de los Planes de Autoprotección y de Emergencia recibe la formación necesaria, tanto inicial como de reciclaje, correspondiente a su rol.

6.5.- Vertidos

En los 2 Centros de Transferencia, cuyo pavimento se encuentra totalmente impermeabilizado, los únicos vertidos existentes son de aguas residuales sanitarias (asimilables a las domiciliarias), que son de tipo indirecto y van a la red de saneamiento.

En el caso de las oficinas sitas en Santa Comba (A Coruña) ocurre lo mismo: único vertido indirecto a red de saneamiento de aguas residuales procedentes de las instalaciones de higiene y bienestar de los trabajadores.

En la Planta de Tratamiento de aceites y residuos oleosos de As Somozas (A Coruña) existen 2 tipos de vertidos indirectos:

- De las aguas de escorrentía pluviales de la parcela, cuyo drenaje las conduce a una planta depuradora (tratamiento primario físico químico y secundario biológico) previo a su vertido a la red separativa de pluviales.
- De las aguas residuales sanitarias, procedentes de las instalaciones de higiene y bienestar de los trabajadores, que se vierten a la red de saneamiento.



Además, de conformidad con lo dispuesto en sus Autorizaciones Ambientales Integradas, la afección a la calidad de las aguas subterráneas se controla en la Planta de Tratamiento de As Somozas y en el Centro de Transferencia de A Campiña a través de piezómetros situados aguas arriba y aguas abajo.

6.6.- Ruido Ambiental

En las oficinas sitas en Santa Comba (A Coruña) el ruido ambiental que se genera, debido a la actividad humana, es similar al de un domicilio y al encontrarse en un bajo junto a la carretera queda eclipsado por el producido por el tráfico rodado.

En cuanto a los 2 Centros de Transferencia, el ruido ambiental generado es debido al tráfico de los vehículos que realizan la carga y descarga de los residuos y a las labores propias de su acondicionamiento para su almacenamiento temporal. Todos ellos se encuentran emplazados en polígonos industriales, trabajan en horario exclusivamente diurno y cumplen con los requisitos legales aplicables.

La Planta de Tratamiento de Aceites y Residuos Oleosos también se encuentra ubicada en un Polígono Industrial y el ruido ambiental generado es consecuencia de los transportes desde y hasta ella y al funcionamiento de los equipos para el tratamiento de los residuos. Se llevan a cabo mediciones de ruido ambiental con la periodicidad establecida en su Autorización Ambiental Integrada y se cumplen holgadamente los límites aplicables.

En cuanto a la flota propia para el transporte de los RPs y RnPs recogidos en los centros productores, todos los vehículos están sometidos a un Plan de Mantenimiento Preventivo y superan las Inspecciones Técnicas de Vehículos (ITVs) con la periodicidad que, según su antigüedad, les aplica.

6.7.- Emisiones atmosféricas

6.7.1.- De gases de combustión de los vehículos

Los vehículos que realizan los transporte de RPs y RnPs emiten gases de combustión. La Tabla adjunta muestra el cálculo de los gases de combustión emitidos en función del consumo de combustible y lo relaciona con la cantidad de residuos transportados:

	A (TeqCO ₂)			B (T)			R (TeqCO ₂ /T)		
	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio
CO ₂	1,45	1.369,72	458,89	22.178,75	27.870,14	30.210,94	0,065 x 10 ⁻³	0,058 x 10 ⁻³	0,015
	A (Kg)			B (T)			R (Kg/T)		
	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio
NO _x	3.991,39	3.773,20	786,68	22.178,75	27.870,14	30.210,94	0,18	0,16	0,026
SO ₂	902,16	852,85	1,04	22.178,75	27.870,14	30.210,94	0,04	0,036	3,4x10 ⁻⁵
PARTÍCULAS	1.133,44	1.071,48	13	22.178,75	27.870,14	30.210,94	0,05	0,038	43x10 ⁻⁵

- 13º ejercicio: de septiembre 2022 hasta agosto 2023
- 14º ejercicio: de septiembre 2023 hasta agosto 2024
- 15º ejercicio: de septiembre 2024 hasta agosto 2025
- Factor de emisión CO₂e: 2,52 kg CO₂e/litro. Fuente: Calculadora Huella de Carbono para organizaciones de 2007-2024.
- Factor de emisión NO_x: 1,512 gr/km; SO₂: 0,002 gr/km.; PARTICULAS: 0,025, Fuente: calculadora Miteco - anexos II y IV – Transporte carretera combustión.



6.7.2.- De la Planta de Tratamiento de Aceites y Residuos Oleosos

En la Planta de Tratamiento de Aceites y Residuos Oleosos de As Somozas (A Coruña) se generan emisiones como consecuencia del funcionamiento de los quemadores y del evaporador. Estas emisiones confinadas, son muestreadas por ECAMAT con la periodicidad establecida en la Autorización Ambiental Integrada, estando los valores obtenidos siempre por debajo de los límites aplicables.

La Tabla adjunta muestra los gases de combustión emitidos y relaciona su cantidad con las toneladas de aceites y residuos oleosos valorizadas:

	A (TeCO ₂)			B (T)			R (TeCO ₂ /T)		
	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio
CO ₂	1952,60	2.072,81	1.098,16	15.530,35	16.901,13	17.778,66	0,126	0,123	0,062
	A (Kg)			B (T)			R (Kg/T)		
	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio	13º ejercicio	14º ejercicio	15º ejercicio
NO _x	5.378,85	5.710,00	1.882,56	15.530,35	16.901,13	17.778,66	0,35	0,34	0,106
SO ₂	1.215,45	1.290,61	4,49	15.530,35	16.901,13	17.778,66	0,078	0,076	0,00025
partículas	1.527,45	1.621,48	31,127	15.530,35	16.901,13	17.778,66	0,098	0,096	0,0017

- 13º ejercicio: de septiembre 2022 hasta agosto 2023
- 14º ejercicio: de septiembre 2023 hasta agosto 2024
- 15º ejercicio: de septiembre 2024 hasta agosto 2025
- Factor de emisión CO₂e: 2,52 kg CO₂e/litro. Fuente: Calculadora Huella de Carbono para organizaciones de 2007-2024.
- Factor de emisión NO_x: 1,512 gr/km; SO₂: 0,002 gr/km.; PARTICULAS: 0,025, Fuente: calculadora Miteco - anexos II y IV – Transporte carretera combustión.

6.8.- Impacto sobre la Biodiversidad

La Tabla adjunta muestra el impacto sobre la biodiversidad fruto de la ocupación de los centros fijos de trabajo:

UBICACIÓN	A (m ² sellada total)	B (nº personas)	R (A/B) m ² /Persona a	A (m ² orientada a naturaleza en el centro)	B (nº personas)	R (A/B) m ² /Persona a	A (m ² orientada a naturaleza fuera del centro)	B (nº personas)	R (A/B) m ² /Persona a
OFICINAS SANTA COMBA: AVENIDA DE SANTIAGO, 23 –SANTA COMBA	194,81	4	48,70	0	4	0	0	4	0
PLANTA DE TRATAMIENTO DE ACEITES USADOS Y RESIDUOS OLEOSOS- POL. IND. DE AS SOMOZAS, s/n – 15565 AS SOMOZAS	8.000,00	18	444,44	4.000	18	222,22	0	18	0
CENTRO DE TRANSFERENCIA : PAI ELISEO, S/N -15840 SANTA COMBA	973,49	3	324,50	0	3	0	0	3	0
CENTRO DE TRANSFERENCIA : POLÍGONO INDUSTRIAL A CAMPIÑA-ZARRA PARCELA 16 - LUGO	1.517,84	1	1.517,84	0	1	0	0	1	0



6.9.- Síntesis del comportamiento ambiental

VECTOR AMBIENTAL	GESTIÓN	EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
Consumo de materias primas y recursos. (Agua, Electricidad, Gasóleo y Papel)	Controles internos sobre los consumos de recursos y materias primas	El control de consumo de recursos y materias primas se ha adoptado como medida de mejora en la gestión del medio ambiente, incluyéndose en la medida de lo posible medidas encaminadas a reducir el consumo de agua, electricidad y gasóleo. Existen en el sistema tablas, para controlar trimestralmente los consumos mediante cantidades e indicadores
Producción de residuos (absorbentes contaminados, envases contaminados, fluorescentes, pilas, tóner y pallets de madera)	Controles internos de la producción de residuos peligrosos	Se lleva un exhaustivo control tanto de la cantidad de residuos (RPs y RnPs) producidos como de sus condiciones de segregación, identificación, almacenamiento temporal y entrega a Gestor Autorizado o valorización. Al menos 1 vez al año, se realiza una jornada de sensibilización y concienciación para todos los empleados, destinada a reducir la generación de residuos y a asegurar su correcta segregación en origen, identificación y almacenamiento temporal
Gestión y transporte de Residuos	Control interno y según leyes vigentes de las recogidas de residuos peligrosos	Las rutas de recogida en los centros productores de residuos se planifican semanalmente, procurando que sean lo más eficientes posibles. El transporte desde los centros productores hasta los centros de transferencia y/o la planta de tratamiento (aceites y residuos oleosos) se realiza de conformidad con los requisitos legales aplicables. La trazabilidad de estos transportes se garantiza a través de la cumplimentación de los partes diarios de trabajo y del empleo de la plataforma electrónica de la Xunta de Galicia (GAIA)
Tratamiento de aceites usados y residuos oleosos	Control interno y externo en virtud de la AAI de INGAROIL	La valorización de estos RPs se realiza de conformidad con los requisitos impuestos en la Autorización Ambiental Integrada de la Planta de Tratamiento
Vertidos (Aguas sanitarias)	Verificación de su naturaleza (sanitarias y pluviales)	Por la naturaleza del vertido (asimilables a las domiciliarias e indirecto a red de saneamiento), quedan autorizadas en las licencias municipales de actividad y autorizaciones ambientales integradas.
Filtraciones	Control anual	Se controlan mediante piezómetros la calidad de las aguas subterráneas a través de una OCA, tal como exige la AAI.
Ruido (ruido)	Mediciones periódicas	Todos los medios para el transporte de los residuos están sujetos a mantenimiento preventivo y sometidos a las ITV's correspondientes. En los centros de transferencia de residuos y en la planta de tratamiento de aceites y residuos oleosos se llevan a cabo, con la periodicidad establecida, mediciones de ruido ambiental, cuyos resultados siempre están por debajo de los límites aplicables a las zonas industriales en las que se emplazan. En todos los centros de trabajo se respeta el horario diurno de trabajo establecido.
Emisiones de los vehículos (CO ₂)	Control anual obligatorio	Todos los medios para el transporte de los residuos están sujetos a mantenimiento preventivo y sometidos a las ITV's correspondientes. El combustible empleado es siempre repostado en estaciones de servicio.
Emisiones de los evaporadores y quemadores	Control anual obligatorio	Se controlan mediante el control que realiza una ECAMAT tal y como exige la AAI. Hasta el momento todas las mediciones efectuadas han dado por debajo del límite legal aplicable, tanto en concentración de gases de combustión, como en partículas como en opacidad de los humos.
Impacto sobre la biodiversidad	Actualización	Las oficinas se emplazan en un bajo comercial y el resto de centros fijos de trabajo (centros de transferencia y planta de tratamiento aceites y residuos oleosos) en zonas industriales



7. IDENTIFICACIÓN, ACCESO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES

El acceso a los requisitos legales aplicables se realiza, por el Responsable del Departamento Jurídico, con la colaboración de la Coordinadora del EQSMS, a través de:

- La consulta de:
 - Los Boletines Oficiales de ámbito europeo (DOCE), estatal (BOE), autonómico (DOC) y provinciales.
 - Las Ordenanzas Municipales de los Concellos en los que se emplazan nuestros centros fijos de trabajo.
 - Las Circulares Internas de las Asociaciones Empresariales de las que formamos parte.
- La información trasladada por:
 - Nuestro proveedor de servicios de asistencia técnica y consultoría ambientales.
 - Los Técnicos de la Administración en sus visitas a nuestros centros fijos de trabajo y en las comunicaciones, por teléfono y correo electrónico, mantenidas con ellos.

De esta forma, la Coordinadora del EQSMS mantiene actualizado un Listado de Requisitos Legales aplicables, en el que deja constancia de las evidencias del cumplimiento. La última evaluación de este cumplimiento con los requisitos legales aplicables data del pasado 06/09/2025, siendo su resultado 100% satisfactorio.

La Tabla que se ofrece a continuación muestra la relación somera de las principales licencias y permisos:

AUTORIZACIÓN		FECHA	ACTIVIDAD	CENTRO
REF.				
CO-I-NP-NR-00028		11/04/2013	NEGOCIANTE DE RESIDUOS	Avda. de Santa Comba, 23 - B
CO-RP-P-NR-00008		11/04/2013	NEGOCIANTE DE RESIDUOS	Avda. de Santa Comba, 23 - B
SC-I-IPPC-XA-00018	Revisado y adaptado a la Ley 7/2022, del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	22/02/2016	XESTOR-ALMACENAMIENTO	Centro Transferencia A Campiña
SC-I-IPPC-XV-00096 SC-RP-IPPC-XV-00052 SC-RP-IPPC-XV-00051 SC-I-IPPC-XV-00097	Revisado y adaptado a la Ley 7/2022, del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	22/02/2016	XESTOR-VALORIZACIÓN	Centro Transferencia A Campiña
SC-RP-IPPC-XA-00017	Revisado y adaptado a la Ley 7/2022, del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	22/02/2016	XESTOR-ALMACENAMIENTO	Centro Transferencia A Campiña
SC-RP-IPPC-XV-00048 SC-RP-IPPC-XV-00049 SC-RP-IPPC-XV-00050	Revisado y adaptado a la Ley 7/2022, del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	27/12/2021	XESTOR-VALORIZACIÓN	Planta Tratamiento As Somozas
SC-RP-IPPC-XA-00024	Revisado y adaptado a la Ley 7/2022, del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	27/12/2021	XESTOR-ALMACENAMIENTO	Planta Tratamiento As Somozas
SC-RP-P-XA-00149		31/01/2020	XESTOR-ALMACENAMIENTO	Centro Transferencia Pai Eliseo
CO-RP-P-PP-01982		27/07/2012	PRODUCCIÓN RPs	Planta Tratamiento As Somozas
Licencia Municipal Actividad Concello Santa Comba		03/11/2016	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Avda. de Santa Comba, 23 - B
Licencia Municipal Actividad Concello Santa Comba		25/01/2013	CENTRO DE TRANSFERENCIA	Centro Transferencia Pai Eliseo
Licencia Municipal de Actividad Concello de Lugo		14/11/2018	CENTRO DE TRANSFERENCIA	Centro Transferencia A Campiña

8. DISPONIBILIDAD PÚBLICA

Nuestro principio de transparencia acerca de nuestro comportamiento ambiental se evidencia a través de la puesta a disposición para su consulta de la presente Declaración Ambiental, una vez validada por el Verificador Acreditado (en consonancia con nuestro compromiso de honestidad sobre la información de nuestro desempeño ambiental), en:

- Nuestra web corporativa: www.ingaroil.com.
- La página web del SIRGA: www.sirga.xunta.gal.
- Nuestras oficinas sitas en la Avda. de Santiago, 23 – Bajo. 15841 – Santa Comba (A Coruña).

9. VERIFICACIÓN

El Verificador de la presente Declaración Ambiental, que consta de 20 páginas (numeradas de la 1 a la 20), es LRQA ESPAÑA, S.L.:

Declaración ambiental validada por LRQA ESPAÑA, S.L.U.

Número de acreditación: ES-V-0015

Responsable de la Verificación del documento: José Ramón Toribio Aguirre – Auditor Jefe

Representante de LRQAE que firma la declaración: Olga Rivas

INGAROIL se compromete a la presentación de su próxima Declaración Ambiental antes del 31/10/2026, cuyo alcance comprenderá el periodo de tiempo transcurrido entre los meses de septiembre de 2025 a agosto de 2026, ambos inclusive.